



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: SOPHIA STEFANY AVILA MOLINA
DEMANDADO: RICARDO AVILA
RADICADO: 910013184001-2022-00087-00

Leticia, Amazonas, dieciocho (18) de mayo del año dos mil veintitrés (2023)

Se allega memorial por parte del Doctor RICHARD MAY JIMENEZ en calidad de apoderado del demandado, solicitando el aplazamiento de la audiencia programada para el 16 de mayo de 2023, justificando que para ese día se cruza con otra audiencia que tiene en el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Leticia.

De acuerdo a lo anterior y por ser procedente el Juzgado accederá a lo solicitado y en consecuencia se señala para el **día 2 del mes de junio del año 2023 a las 3:00 p.m.** como fecha y hora para continuar con la audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Leticia, Amazonas. Hoy 19 DE MAYO DE 2023 se notifica
la presente providencia por anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.

Ansur